



Universidad Tecnológica de la Selva <abogado@laselva.edu.mx>

CÉDULA CATASTRAL DE LA UTSELVA

1 mensaje

Universidad Tecnológica de la Selva <abogado@laselva.edu.mx>
Para: planeacion@laselva.edu.mx

13 de febrero de 2022, 16:03

Buenas tardes Dr. Quiroga,

En atención a su correo enviado el día de ayer sábado 12 de febrero del 2022, me permito comentarle que para efectos de trámites, ante dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, la cédula catastral tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha en que haya sido expedida.

Por lo anterior, y para los trámites que usted me comentó que realizará, tendría que tramitar nuevamente la cédula catastral de la UTSelva.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atte.
Lic. María Gabriela Gómez Ventura.
Abogada General